Planes de autoprotección en la industria extractiva

JUSTIFICACIÓN

EL Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia establececomo OBLIGATORIO, realizarun PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, en las Explotaciones e industrias relacionadas con la minería: Aquellas reguladas por el Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera y por sus Instrucciones Técnicas Complementarias, por ello, es fundamental adquirir los conocimientos previos para su elaboración e implantación en laindustria extractiva.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración del Plan de autoprotección relativo a una actividad minera, elaborar un adecuado programa de implantación del mismo para las instalaciones, edificios, recintos o zonas, así como diseñar los distintos modos de comprobar la eficacia del plan implantado.

CONTENIDOS

Módulo 1. Concepto de gestión integral de las emergencias. Importancia de la planificación. Configuración de los distintos tipos de planes de emergencia. Interacción entre ellos. Competencias y responsabilidades en el ámbito de las emergencias en Andalucía.

Módulo 2. El Plan de Autoprotección: estructura y organización. Procedimientos operativos. Los medios propios y el apoyo externo.

Módulo 3. Identificación de los elementos que componen un programa de implantación y mantenimiento. Análisis sobre el proceso de implantación de un Plan. Elaboración de los programas de implantación y de mantenimiento.

Módulo 4. La comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección por medio de ejercicios y simulacros.

Módulo 5. Diseño de ejercicios y simulacros.

60 horas / 4 semanas	**Nivel de profundidad: Básico***	**Modalidad:** *e-learning*	**Ampliar información:** web: www.ingenierosformacion.com e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero